

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

ESCISIÓN DE EMPRESAS

4285 GUNENGO, S.L.
(SOCIEDAD ESCINDIDA)
NERIBA 2022, S.L. UNIPERSONAL
GUNENGO, S.L. UNIPERSONAL
(SOCIEDADES BENEFICIARIAS DE NUEVA CREACIÓN)

Se hace público que, el 13 de junio de 2022, se ha aprobado, por unanimidad, la escisión total de GUNENGO, S.L., que traspasará en bloque por sucesión universal la totalidad de su patrimonio social, a favor de las entidades de nueva creación NERIBA 2022, S.L. Unipersonal, y GUNENGO, S.L. Unipersonal, a constituir en el mismo acto de la escisión total.

La escisión se ha acordado sobre la base del proyecto de escisión suscrito por el órgano de administración de GUNENGO, S.L., el 8 de junio de 2022 y del balance de situación de la sociedad cerrado a 31 de diciembre de 2021, también aprobadas en la misma fecha y del mismo modo.

La escisión total tendrá efectos contables y fiscales a partir del 1 de enero de 2022.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el balance de escisión. Los acreedores de la sociedad pueden oponerse a la escisión en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley de Modificaciones Estructurales de Sociedades Mercantiles, dentro del plazo de un mes, contado desde la fecha de publicación del último anuncio.

Berriz (Bizkaia), 13 de junio de 2022.- Los Administradores solidarios de GUNENGO, S.L., Jesús Irastorza Iturriaga y Javier Echebarría Urtiaga.

ID: A220024853-1